



**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL
INTERNOS - LEY 1474 DE 2011**

**CARLOS EDUARDO CARVAJAL
RUBIO**
Director Control Interno

Periodo evaluado: Julio 2018 a octubre
2018

Fecha elaboración: Noviembre 2 de 2018

El Director de Control Interno de Gestión de la Empresa de servicios públicos de Flandes Tolima "ESPUFLAN ESP" en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la ley 1474 de 2011, presenta la información sobre el estado del Sistema de Control Interno de la Empresa ESPUFLAN E.S.P. con corte a Octubre de 2018, con base en la estructura del Modelo MECI – Decreto 943 de 2014.

MODULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCES

- **TALENTO HUMANO**

Acuerdos, compromisos o protocolos éticos

La Empresa ESPUFLAN E.S.P. cuenta con un código de Ética adoptado a través de Resolución 0536 de 2014, con el código se determinaron valores corporativos, Principios y Políticas Institucionales, tales como:

Valores Corporativos: Compromiso, lealtad, rectitud,
respeto, tolerancia, solidaridad, responsabilidad, honestidad, justicia, trabajo en
equipo, excelencia, actitud de servicio.



Principios Institucionales: Legalidad, racionalidad, eficacia, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, planeación, transparencia, legalidad, efectividad, publicidad, equidad, valoración de costos ambientales.

Los Valores y Principios se han difundido a través de la página Web de la Empresa y como protector de pantalla de los equipos de cómputo distribuidos en cada una de las áreas administrativas y técnicas de la Empresa.

La Empresa viene implementando como herramienta gerencial las reuniones bimensuales de Monitoreo de compromisos y avances con la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD ; al igual que el comité de gerencia,

Como herramienta de Transparencia se cuenta con el Botón de Transparencia en la página web de la Empresa.

La Dirección de Control Interno de Gestión viene realizando la evaluación a las acciones correctivas dentro de la ejecución del Cronograma de actividades y Plan de auditorías internas de la vigencia 2018.

La Empresa dentro del diseño e Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG adelantó el autodiagnóstico , la conformación del comité Institucional de Gestión y Desempeño y la creación y adopción del Código de Integridad a través de las Resoluciones A.E. N° 0055 ,A.E. 0056 y A.E. 0060 del 16 de mayo de 2018.

La Dirección de Control Interno de Gestión socializó a todo el personal directivo y profesional el decreto 1499 de 2017 para el diseño e implementación del MIPG.

Desarrollo del Talento Humano

La Empresa ESPUFLAN E.S.P. efectuó a través de la Resolución A.E. N° 0135 del 11 de octubre de 2018 modificación parcial de los acuerdos 007 y 008 de 2014 y la resolución A.E. N° 0065 de 2016, en relación con la estructura organizacional y las funciones de la Subgerencia y La Dirección Administrativa y Financiera.





La Empresa a través de la Subgerencia ha cargado la información y los soporte respectivos en el aplicativo SIGEP de los Empleados públicos y de los Trabajadores Oficiales.

La Empresa viene adelantando la implementación del Plan de Trabajo para el desarrollo del Programa del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST bajo la coordinación de la Subgerencia de la Empresa y el apoyo del aprendiz Sena, todo este proceso bajo la asesoría y acompañamiento de la ARL BOLIVAR.

El Programa de Bienestar Social se viene desarrollando bajo la coordinación de la Subgerencia.

- **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

Planes, programas y proyectos

Los planes, programas y proyectos de la Empresa se encuentran enmarcados dentro de las directrices impartidas por la Superservicios a través de la Resolución N° SSPD-20151300015835 del 16/06/2015 y la circular externa SSPD 201600000034 del 14/06/2016 y dirigidos al cumplimiento de los objetivos misionales de la Empresa

La Empresa elaboró los Planes de Acción por dependencias para 2018, los cuales se evaluarán a través de la Dirección de Control Interno de Gestión.

Modelo de Operación.

La Dirección de Control Interno de Gestión adelantó el diseño del mapa de procesos, al igual que el manual de procedimiento, en la actualidad se encuentra en la etapa de revisión por parte de la Alta Dirección.



La Empresa diseñó y se viene implementando un formato para la evaluación del desempeño de sus trabajadores oficiales y la medición del desempeño de los empleados públicos se realiza a través de las reuniones de Gerencia , donde se evalúan los avances de los compromisos acordados.

Indicadores de Gestión y cifras representativas

La Empresa cuenta con indicadores de gestión propios del sector de agua potable y saneamiento básico, y cifras representativas, los cuales son monitoreadas por la Superservicios mensualmente.

- **ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

Se cuenta con mapa de riesgo institucional, el cual esta conformado por los riesgos de corrupción, misionales y de los procesos.

MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

AVANCES

- **AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

La Superintendencia de servicios públicos domiciliarios SSPD a través de las reuniones bimensuales de monitoreo y los compromisos mensuales dentro del proceso de intervención según Resolución N° SSPD-20151300015835 del 16/06/2015 y la circular externa SSPD 201600000034 del 14/06/2016 viene evaluando la gestión institucional de la empresa.

La Dirección de Control Interno de Gestión en conjunto con la Gerencia y la Asesora de apoyo han venido capacitando y socializando al personal de Directivos de la Empresa sobre temas de elaboración, ejecución y evaluación presupuestal y sobre funciones, responsabilidades, obligaciones y deberes de los supervisores.



Dentro del programa del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST se ha capacitado a los funcionarios de la Empresa en temas sobre el uso adecuado de los elementos de protección personal, trabajos seguros y sobre la conformación de las diferentes brigadas de emergencias.

- **AUDITORIA INTERNA**

La Dirección de control interno de gestión diseño el plan de auditorías internas para la vigencia 2018 y fue aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno y firmado por la gerencia.

La Dirección de Control Interno viene desarrollando el seguimiento y evaluación a los procesos de cada dependencia en cumplimiento de sus roles.

Empresa ESPUFLAN E.S.P. cumplió y cerró los Planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Departamental del Tolima.

EJE TRASVERSAL: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

AVANCES

La Empresa cuenta con una Oficina de Atención al Usuario adscrita a la Dirección Comercial que permite la recepción y tramite de los derechos de petición, quejas y reclamos de los usuarios. (P.Q.R.). adscrita a la Dirección Comercial.

La Empresa cuenta con un chat interno, que permite la interacción y comunicación entre las diferentes áreas de la Empresa. Y además cuenta con una página web donde se ofrecen los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo que presta la empresa; al igual que se reciben P.Q.R.'s

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de la Empresa de Servicios Públicos de Flandes "ESPUFLAN E.S.P." vigencia 2017 se evaluó desde la directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la aplicación del FURAG II entre los meses de octubre y noviembre de 2017.

RECOMENDACIONES

Continuar con el diseño de las dimensiones y políticas que componen el MIPG para una posterior socialización e implementación según los términos establecidos por el Gobierno Nacional .

A través de la Dirección de Control Interno de Gestión continuar con el seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada dependencia en las reuniones de monitoreo de la Superservicios y de las reuniones de Comité de Gerencia

Evaluar los Planes de acción de las dependencias y establecer las acciones de mejoramiento con base en las observaciones presentadas en este seguimiento.

Se debe diseñar el Programa para la Gestión Documental de la Empresa

El autocontrol no se toma como un aspecto importante para el seguimiento y evaluación de cada dependencia

El compromiso de los responsables de cada área del suministro de la información es débil en la medida que atienden oportunamente los requerimientos para el seguimiento del sistema de gestión

No se realiza el cierre oportuno de los P.Q.R.'s, con la correspondiente respuesta al usuario.

Se debe actualizar y ajustar la pagina web de la Empresa

Se presentan fallas en el cumplimiento de las funciones por parte de los supervisores de los contratos suscritos por la Empresa



CARLOS EDUARDO CARVAJAL RUBIO
Director Control Interno
ESPUFLAN E.S.P.